INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO FISCAL del 2016

Señores Accionistas

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ESMEREXPRESS S.A. Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento el informe de Comisario de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ESMEREXPRESS S.A. correspondiente a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2016:

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Revisada la documentación pertinente, me es grato manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.-

En referencia a las normas de control interno, puedo manifestar que COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ESMEREXPRESS S.A. utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- a. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
- b. La correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c. Se han revisado los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad.
- d. Se han realizado revisiones por lo general trimestralmente de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.
- e. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2016, me permito informar que la empresa tuvo resultados económicos positivos
- f. Las cifras corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

g. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSIÓN.-

De los estados financieros y su revisión, se determina que la empresa no realizo movimientos económicos durante el periodo.

Mi recomendación para el año 2017, es que la empresa tenga lineamientos de control permanente del aspecto financiero y administrativo, además de mejorar su plan estratégico para mejorar los ingresos y evitar futuras perdidas, capitalizar el valor aprobado por la junta para mantener seguridad patrimonial.

Muy Atentamente,

CPA VERONICA BURGOS

COMISARIO